

SE SUSCRIBEN

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36



SE SUSCRIBEN

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAYEDRA Y DE RIBESOLLES, rue d'Hauteville, núm. 12. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns: PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO, and prices for different durations (1, 3, 6, 12 months).

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: La creación del Museo naval verificada en 1843 tuvo por objeto establecer en la capital de la Monarquía una exposición permanente de modelos de los arsenales, construcciones, maquinaria, armamento y pertrechos que constituyen el ramo científico ó profesional de la Armada.

Hubo al inaugurarse el Museo el pensamiento de dividirlo en tres grandes secciones, dedicando una á la biblioteca y las otras dos á depósito de modelos navales y bélicos en sus aplicaciones á la Marina; pero tan acertado plan quedó reducido por diferentes causas á reunir una colección de objetos útiles en sí con otros impropios del lugar que ocupan, y de aquí, como era de esperar, un conjunto desordenado é informe por la falta de analogía de las partes que lo componen.

Y es tanto más de notar que dicho pensamiento no se llevase á cabo, cuanto que ya en 1789, al tratarse por primera vez del establecimiento de un Museo, se indicó la idea de agregarle una biblioteca, bien que ni lo uno ni lo otro llegase á realizarse por motivos que nadie desconoce. Sin embargo, no fué de todo punto estéril tan acertado pensamiento, pues además de los modelos y otros efectos que desde entonces se vienen coleccionando, consérvanse en el Depósito de Hidrografía, en el Observatorio astronómico de San Fernando y en otros establecimientos marítimos libros importantes, no solo de náutica sino de ciencias, literatura y artes, cuya existencia comprueba que se trataba de establecer en el Museo una biblioteca selecta, instructiva y amena, en la que los Oficiales de la Armada desembarcados ó próximos á emprender largos viajes adquiriesen útiles y variados conocimientos, ó recordasen sus anteriores estudios.

Reconocida en la actualidad la conveniencia de que el Museo naval exista en la corte, es inútil argumentar sobre la necesidad de que se proceda á su reorganización, toda vez que en su estado presente no responde al pensamiento de su creación, ni satisface las necesidades que debe llenar cumplidamente, teniendo como parte constitutiva del mismo una biblioteca.

Si el rápido y prodigioso desarrollo de todos los ramos del saber humano no hiciese indispensable la reunion de los libros importantes que diariamente se publican; si la dificultad de que la gran mayoría de los servidores del Estado, en sus diferentes carreras, adquieran por sí todas las obras que se dan á la estampa ó las ya impresas referentes á determinadas profesiones; si las exigencias de la civilización moderna, tan rica y variada como constante y fecunda, no fueran consideraciones suficientes para patentizar la necesidad de bibliotecas especiales, la utilidad de una peculiar á la Marina se comprobaría sin grande esfuerzo. Facilitar las determinaciones del Gobierno; resolver con acierto los expedientes científicos; evacuar con lucidez áridos informes; redactar memorias sobre asuntos determinados; ilustrar graves cuestiones de organización, y reunir los medios adecuados para dar la solución conveniente á grandes problemas, así en el terreno de la alta apreciación como en el de las aplicaciones prácticas, son ventajas inmediatas, consecuencias forzosas de este pensamiento que coadyuvará, por otra parte, eficaz, aunque indirectamente, á la realización de una empresa novísima, la de escribir descriptiva y filosóficamente la gloriosa historia de nuestra insignie Marina.

Evidente es, por lo tanto, que la organización del Museo naval será siempre incompleta si no se efectúa la formación de una biblioteca general, cuyo Director puede ser el mismo que lo fuere del Museo, agregándole un subalterno con el nombre de Bibliotecario, que la tenga á su inmediato cargo y responda de su custodia. Sin gravámen del país, ni alteración del presupuesto vigente, cabe realizar desde luego este pensamiento, aprovechando los auxilios y recursos, tanto personales como materiales, que prestarán la Secretaría del Ministerio, el Depósito hidrográfico y el mismo Museo de cuya mejora se trata.

Este modo, auxiliando los esfuerzos individuales, el Estado contribuirá eficazmente á extender y perfeccionar los conocimientos teóricos y prácticos de los oficiales y constructores que, salvas exiguas excepciones, carecen de los recursos propios, indispensables para ir siguiendo paso á paso los descubrimientos científicos y las invenciones artísticas que incesantemente brotan de la inteligencia humana y de la asidua constancia de la civilización moderna.

Fundado en las consideraciones que preceden, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 24 de Setiembre de 1856.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Pedro Bayarri.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el Ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El Museo naval constará de tres secciones: primera, biblioteca general; segunda, modelos; tercera, armas y útiles de guerra.

Art. 2.º Se reunirán en la biblioteca del Museo todos los libros, manuscritos, cartas y planos que existen en el Ministerio del ramo, en el Depósito hidrográfico, Observatorio astronómico de San Fernando y demás establecimientos marítimos, exceptuando los que sean necesarios para el uso y especial servicio de los mismos.

Art. 3.º Se formarán, en los tres departamentos, pequeños Museos, con bibliotecas exclusivamente de Marina, semejantes al de la corte y dependientes de él.

Art. 4.º Queda vigente el actual reglamento del Museo naval, adicionado con el que se aprueba en esta fecha para el gobierno interior de la biblioteca. Dado en Palacio á 24 de Setiembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina, Pedro Bayarri.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Para la plaza de Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, que está vacante por renuncia de Don Joaquín Gomez de la Cortina, Marques de Morante, vengo en nombrar á D. Luis Mayans, cesante del de Guerra y Marina, y Ministro que ha sido de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á 24 de Setiembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Teniendo en consideracion las circunstancias que concurren en D. José Portilla, Presidente de Sala, Decano de la Audiencia de Madrid, vengo en promoverlo á la plaza de Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, que está vacante por jubilacion de D. José Rodriguez Busto.

Dado en Palacio á 24 de Setiembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Teniendo en consideracion las especiales circunstancias que concurren en D. Francisco Palau, Magistrado electo de la Audiencia de Madrid, vengo en promoverlo á la plaza de Presidente de Sala de la misma, que resulta vacante por promoción de D. José Portilla.

Dado en Palacio á 24 de Setiembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Atendiendo á los buenos servicios y circunstancias que concurren en D. José Antonio Gutierrez, Oficial primero que ha sido del Ministerio de Gracia y Justicia, vengo en nombrarle Magistrado de la Audiencia de Madrid en la plaza vacante por promoción de D. Francisco Palau.

Dado en Palacio á 24 de Setiembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Vengo en encargar interinamente de la Direccion general de Ultramar á D. Isidro Wall, Jefe de seccion primero de la misma.

Dado en Palacio á 24 de Setiembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento y Ultramar, José Manuel Collado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 2.º

Remitido al Tribunal Supremo Contencioso-administrativo el expediente sobre autorizacion para procesar al Ayuntamiento de Alpaureque, ha consultado lo siguiente:

Este Tribunal Supremo ha examinado el expediente remitido por el Gobernador civil de la provincia de Soria, en que el Juez de primera instancia de Medinaceli pide autorizacion para procesar al Ayuntamiento que fue de Alpaureque en el año 1851; de cuyo expediente resulta: que habiendo verificado este Ayuntamiento la corta de algunos árboles en los montes de Propios, el Celador de montes del distrito de Medinaceli denunció este hecho al Juez de primera instancia. Esta Autoridad, por medio de un reconocimiento, hizo constar que se habian encontrado señales de haber sido cortados ocho árboles, que importaban, segun la tasacion, 2,504 rs. vellon.

Igualmente recibió declaracion al Alcalde y Regidores del Ayuntamiento, quienes manifestaron que la corta hecha por esta Municipalidad habia sido autorizada previamente por el Gobernador de la provincia; que de esta autorizacion se hizo uso en el mes de Enero de aquel año, reservando ocho árboles para socorrer con ellos á los vecinos en el tiempo de la recoleccion, y que esta reserva se habia hecho con anuencia del Celador denunciante, al que se le habia dado parte por conducto del Secretario de la referida corporacion.

Este funcionario afirma en su declaracion que en efecto el Ayuntamiento le encargó que se presentase en Medinaceli al Celador de montes, y le preguntase si habia algun inconveniente en cortar los árboles que habian quedado reservados y que estaban incluidos en la licencia del Gobernador, á lo que habia contestado el celador, que siendo inútiles los árboles, no habia dificultad en que los cortasen.

El Celador expresó en su declaracion, que por el Ayuntamiento de Alpaureque se le dijo por los meses de Enero ó Febrero, que en virtud del permiso del Gobernador habian hecho parte de la corta, y que iban á completar hasta donde estaban facultados, á lo que no se opuso, en la creencia de que dicha corta se practicaria por aquella misma época.

El Juez pidió autorizacion para procesar al mencionado Ayuntamiento, y el Gobernador la denegó, con dictámen del Comisario de montes y del Consejo provincial, en atencion á que los Tribunales ordinarios no pueden proceder contra las Autoridades administrativas por daños causados en los montes sin que antes se de cuenta por los Comisarios á los Gobernadores y que en el caso presente, si hubo excesos en el uso de la licencia concedida al Ayuntamiento, á la Autoridad administrativa correspondia el corregirlos.

El Juzgado insistió, diciendo que el no estar autorizado el Celador de montes para denunciar en era motivo suficiente para la negativa que habia resuelto el Gobernador, la que confirmó esta Autoridad, oido de nuevo el Consejo provincial.

Por acuerdo de la seccion de Gracia y Justicia del suprimido Consejo Real se reclamó en 31 de Mayo de 1854 el expediente de la corta, y de él resulta:

Que en 8 de Julio de 1850, el Ayuntamiento de Alpaureque elevó una exposicion al Gobernador, en la que le habia presente que el pueblo, cuya administracion le estaba confiada, carecia de leña, y que como el monte llamado Nuevo necesitaba una poda y entresaca, le pidia permiso para verificarla en la forma designada por dos peritos que habian tasado en 454 rs. vn. las 40 cargas de encina y 94 de roble que podian extraerse. El Comisario de montes informó que una poda ó entresaca en el referido monte podia dar 434 cargas, calculándose en un real y un cuartillo el precio de cada una. En su consecuencia el Gobernador concedió la licencia en la forma acostumbrada, anotando al márgen que era para la poda y entresaca de algunos árboles viejos hasta obtener 434 cargas de leña para el socorro de los vecinos.

La misma Autoridad manifiesta que, mediante el permiso que habia concedido al Ayuntamiento de Alpaureque, esta corporacion reservó ocho árboles para aprovecharlos en el mes de Julio y atender con ellos al socorro de los vecinos en el tiempo de la recoleccion de frutos, que por este hecho se trataba de procesar al Ayuntamiento, para lo que habia denegado la autorizacion al Juzgado, teniendo en cuenta que la municipalidad habia obrado en el ejercicio de atribuciones administrativas.

Vista la Real orden de 19 de Julio de 1850, en la que se previene que los Comisarios de montes no denuncien á los Tribunales los daños causados por las Autoridades administrativas sin dar cuenta á su respectivo Gobernador y obtener previamente su consentimiento:

Considerando que los Gobernadores de provincia, como encargados por la ley del buen régimen, conservacion y beneficio de los montes de Propios, deben conocer de los daños ocasionados en los mismos, bien corrigiéndolos gubernativamente, bien remitiendo á los Tribunales un tanto de culpa, caso que hubiese méritos para proceder criminalmente:

Considerando que, segun la Real orden citada, ni los Comisarios de montes, ni mucho menos ningun otro dependiente de este ramo de la Administracion pueden entablar denuncia por ese concepto ante los Tribunales ordinarios, sin que preceda el conocimiento del Gobernador, y sin que esta Autoridad los haya facultado para ello:

Considerando que en la instruccion de este expediente ha faltado el expresado requisito, el cual debió haber servido de base al procedimiento:

Considerando que el Ayuntamiento de Alpaureque, al verificar la corta de árboles por que se trata de procesarle, obró en virtud de autorizacion del Gobernador, y que de los excesos en que hubiese podido incurrir al hacer uso de esta autorizacion corresponde juzgar al que la concedió, por ser el asunto esencialmente administrativo;

El Tribunal opina que podria V. E. consultar á S. M. que se confirme la negativa resuelta por el Gobernador.

Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por el expresado Tribunal Contencioso-administrativo, de Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1856.—Rios.—Sr. Gobernador de la provincia de Soria.

Remitido al Tribunal Supremo Contencioso-administrativo el expediente sobre autorizacion para procesar á los Concejales del Sotillo de la Adrada de 1852 y 1853, ha consultado lo siguiente:

Este Supremo Tribunal ha examinado con la debida detencion el expediente remitido al Ministerio del digno cargo de V. E. por el Gobernador civil de la provincia de Avila, á consecuencia de haber negado la autorizacion solicitada por el Juez de primera instancia de Cebreros para procesar á los Concejales del Sotillo de la Adrada en los años de 1852 y 1853. Resulta de dicho expediente:

Que en 31 de Agosto de 1854 Romualdo Garcia, Lucas Lugar, José Martín y Ramon Garcia, vecinos de la villa del Sotillo de la Adrada, dieron conocimiento al Juez de primera instancia de Cebreros, por medio del oportuno escrito, de que el Alcalde de dicha villa, Fermín Martín, abusando de este cargo que ejercia en los años de 1852 y 1853, habia exigido á sus convecinos José Garcia y Crispin Martín una cantidad considerable por via de contribucion, sin que dichos sujetos se hallasen inscritos en los repartimientos de la correspondiente á la villa; que el mismo Alcalde exigió secretamente á Pedro Sanchez 200 rs. porque aprovechase con sus ganados cabrios los pastos del comun, y 45 rs. á Mamerto Gonzalez, vecino de Casillas, por el disfrute de unos pinos secos; y por último, que el citado Alcalde cobró á los vecinos de Casillas terratenientes en la jurisdiccion del Sotillo, por via de contribucion, 775 rs. en vez de 350 y pico que era la suma á que ascendia la de dichos terratenientes:

Que instruidas por el Juez de primera instancia de Cebreros las oportunas diligencias en averiguacion de los hechos expresados en la denuncia anterior, se comprobó, así por las declaraciones de las personas que en la misma se citan, como por los recibos de la contribucion y certificaciones expedidas por el Secretario de Ayuntamiento, que efectivamente ni el José Garcia ni el Crispin Martín se hallaban inscritos en los repartimientos de la contribucion del pueblo, y sin embargo se les habia exigido por tal concepto 495 rs. 16 mrs. al primero, y 460 rs. al segundo:

Que la contribucion impuesta á los terratenientes de la villa de Casillas en 1852 ascendia á 344 reales 28 mrs., y en vez de esta pagaron al Alcalde del Sotillo en dicho año la de 765, á virtud de una lista cobratoria mandada por este:

Que el Alcalde del Sotillo, D. Fermín Martín, manifestó en su declaracion indagatoria que aun cuando no se hallaban incluidos el José Garcia ni Crispin Martín en el repartimiento de la contribucion aprobado por el Gobernador, la Corporacion municipal determinó se incluyeran, sacando sus cuotas del amillaramiento; y llevando adelante la cobranza, dió al Garcia, para resguardo del pago, un recibo en el que el mismo Alcalde suplantó la firma del recaudador para que se verificase sin oposicion, destinándose despues estas cantidades al pago del recargo sobre carnes y á las partidas fallidas y duplicadas:

Tambien manifestó el mismo Alcalde que la contribucion aprobada por el Gobernador, correspondiente á los vecinos de Casillas, terratenientes en la jurisdiccion de Sotillo, era menor que la que realmente se les exigió, por lo que, á virtud de acuerdo de la corporacion municipal que presidia, se dió al sobrante la misma inversion que á las exacciones anteriores:

Que en vista de todo esto, y de conformidad con la peticion fiscal, se pidió por el Juzgado al Gobernador de la provincia la autorizacion para procesar al Alcalde del Sotillo D. Fermín Martín, la cual fue concedida; pero habiéndose recibido declaracion despues á Domingo Cuerba, Cirilo Huerta, Atanasio Garcia, Tomas de la Fuente, Isidro Toledano, Fernando Lugar y Apolinar Moreno, individuos que compo-

nian el Ayuntamiento presidido por el citado Alcalde, dijeron que, estando un dia reunido el Ayuntamiento, y habiendo manifestado el Alcalde que habia cobrado la cuota de contribucion que les correspondia á José Garcia, Crispin Martín y otros vecinos de Casillas que tenian tierras en la jurisdiccion del Sotillo y no se hallaban incluidos en el repartimiento de la contribucion, la corporacion municipal acordó se les cobrase porque no era justo se quedasen sin pagar; y despues, habiéndose echado un recargo sobre el ramo de carnes, determinaron que el Alcalde le pagase de aquellas cantidades sin echar un nuevo reparto al pueblo, así como si resultaba alguna partida fallida ó duplicada; pero que el Alcalde no volvió á dar cuenta de lo que habian cobrado ni pagado, ni recordaban si se habia puesto por escrito el acuerdo que hicieron. El Teniente Alcalde, Domingo Cuerba, negó que el Ayuntamiento se hubiese reunido para tratar de este asunto, del cual no tuvo noticia hasta que pusieron preso al Alcalde Fermín Martín:

Finalmente, que á consecuencia de estas declaraciones, y de conformidad con la peticion fiscal, se pidió autorizacion por el Juzgado de primera instancia de Cebreros al Gobernador de la provincia para procesar al Teniente de Alcalde y demas Regidores del Ayuntamiento del Sotillo; pero el Gobernador, de acuerdo con el dictámen de la Diputacion provincial, en que se manifestaba que no debia concederse la autorizacion para proceder contra dichos individuos por no constar que se acordase la exaccion, reunido el Ayuntamiento en sesion como cuerpo deliberante, negó la autorizacion, remitiendo en su virtud el expediente al Ministerio del digno cargo de V. E. En virtud de tales antecedentes:

Visto el Real decreto de 27 de Marzo de 1850 estableciendo las reglas que han de observarse para procesar á los Gobernadores de las provincias y demas empleados y dependientes de estos por hechos relativos al ejercicio de sus funciones:

Vista la ley de Ayuntamientos de 8 de Enero de 1845:

Considerando que no resulta acreditado que los individuos que compusieron el Ayuntamiento del Sotillo de la Adrada en los años de 1852 y 1853 tomasen un acuerdo solemne y en la forma establecida por la ley respecto de las cuotas que por via de contribucion se exigieron por el Alcalde á varias personas que no se hallaban comprendidas en el repartimiento aprobado por el Gobernador, sino que únicamente consta que algunos de ellos manifestaron su opinion conforme con la exaccion consumada por el Alcalde, indicando el que debia dársele:

Considerando que aun cuando por los referidos individuos del Ayuntamiento se hubiera tomado un acuerdo formal sobre estos dos particulares, siendo asuntos ajenos de la corporacion municipal debió suspenderse su ejecucion por el Alcalde, segun dispone el art. 74 de la citada ley de Ayuntamientos; y por lo tanto no existe motivo bastante para extender á aquellos la responsabilidad de la exaccion:

El Tribunal es de parecer se consulte á S. M. se sirva confirmar la negativa del Gobernador de la provincia de Avila á la autorizacion solicitada por el Juez de primera instancia de Cebreros para procesar á los individuos que compusieron el Ayuntamiento del Sotillo de la Adrada en los años de 1852 y 1853.

Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por el expresado Tribunal Contencioso-administrativo, de Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1856.—Rios.—Sr. Gobernador de la provincia de Avila.

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion de Comercio.

El Gobierno de la República oriental del Uruguay ha promulgado la siguiente ley de Aduanas, que se publica para conocimiento del comercio.

El Senado y Cámara de Representantes de la República oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general &c. &c. decretan:

CAPITULO PRIMERO.

De la importacion.

Artículo 1.º Son libres de todo derecho las máquinas aplicadas á la agricultura y á la industria, no entendiéndose las de café, helados y las semejantes, las imprentas y útiles de su exclusivo uso, á excepcion del papel, libros impresos, mapas y globos geográficos, instrumentos de ciencias, carbon fosil, cascarras para cortar, ceniza no beneficiada, cueros y arcos de madera, los cueros al pelo secos ó salados de novillo ó vaca, de caballos, carneros y demás pieles en general no preparadas, sebo, grasa, lana, cerda, astas y demás productos animales, llamados productos del país; la sal común, oro, plata acuñada, en chafalonía, y los animales vivos para el fomento de la industria ó mejoras de las razas del país.

Art. 2.º Pagarán un 5 por 100 el fierro en barras, en planchuelas, en alambre y en laminas, la boja de lata y el zinc en laminas, las herramientas, tabillas para techar, el salitre, yeso, la tierra romana, las galenas para sombreros, la garcia y caballería de más de media pulgada de diámetro, alhajas de oro y plata, relojes de bolsillo, hoces, palas sin mangos y hachas de labrar, cobre, bronce y acero sin labrar, el estaño y las azadas sin mango.

Art. 3.º Pagará 3 por 100 toda madera sin labrar. Art. 4.º Pagarán 10 por 100 el alquitran, brea, resinas en general, salitre, aguas-ras, ácido sulfúrico, vitriolo y sus semejantes, baldosas, pizarras, ladrillos, cohetes y fosforos. Art. 5.º Pagarán 7 por 100 el cambay de hilo, las sedas en rama y torcidas, las telas de pura seda, los puntes y encajes de hilo, los bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, los galones finos de oro y plata, las medias y guantes de seda.

conduciendo tres compañías de Castilla que se hallaban en esta plaza.

Anteayer llegó a esta capital el Coronel D. Ambrosio de Alarcón, con el nombramiento de director de las líneas de ferrocarril de esta a Barcelona, dejando a cargo de las operaciones que se van a emprender desde luego a persona de toda su confianza. (D. M.)

HUELVA.—El Sr. D. Adolfo de Castro, antiguo Alcalde de Cádiz, y Gobernador de la provincia de Huelva, después de haber tomado posesión de su destino, ha pasado a los Alcaldes de la provincia la notable circular que trasladamos a continuación:

«Muy señores míos, las condiciones de las localidades respectivas y facilitar los medios de comunicación para la agricultura y el comercio deben ser los objetos que más han de llamar la atención de los Alcaldes y de las municipalidades. A un fin tan patriótico, como es regenerar al país, dirigen constantemente sus afanes los que estiman en algo el porvenir de su provincia.

La indiferencia ante las necesidades públicas, cada vez más apremiantes, hace que el rigor y la fuerza de los pueblos se aplique, se consuma en estrémos discordias y agios personales. Apagadas las ideas disolventes por la acción vigorosa del Gobierno, y enaltecido el principio de autoridad, de hoy en adelante debe concentrarse en el fomento de los intereses morales y materiales la vida de los pueblos por medio de la unión de las voluntades de los hombres de todos los partidos, que por su posición y saber están llamados a ejercer una saludable influencia en los asuntos de sus localidades.

En tal virtud, prevengo a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que, consultando a los respectivos Ayuntamientos y a las personas influyentes e importantes, sin distinción de partidos, me expongan antes del día 8 del próximo Octubre las necesidades más urgentes de las poblaciones de su mando y las mejoras que más reclama la agricultura y el comercio, de que, conocidas que sean por este Gobierno de mi cargo, pueda prestarse todo el apoyo que merezcan en la esfera de sus atribuciones.

Espero con confianza del celo de los Presidentes de las municipalidades que desempeñarán este importante servicio con la eficacia que el asunto de suyo exige, tratándose de intereses materiales que tanto afectan al porvenir de los pueblos; en la inteligencia que estoy resuelto a no permitir que se meiten con apatía en manera alguna.

Dios guarde a VV. muchos años. Huelva 17 de Septiembre de 1856.—Adolfo de Castro.—Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia.»

TOLEDO.—La partida de bandoleros de que habló ayer en mi carta ha salido de esta provincia agitada por la activa persecución de los señores de la Guardia civil, cuyo Coronel Comandante salió en su seguimiento con toda la fuerza de infantería. El Gobernador civil para que los movimientos fuesen más rápidos, dió órdenes a los pueblos para que tuviesen ciertos disposiciones con el objeto de que la fuerza caminase día y noche, y así cansados pudiesen entrar en combate al tropezar con los ladrones.

D. Manuel M. Heróles, a quien se había designado a Yébenos por disposición del Gobernador militar, ha recibido ya una orden del Sr. Marqués, autorizándole para que resida donde le plazca.

En un campo llamado las Islas, a un cuarto de legua de esta capital, hubo un incendio anoche al ponerse el sol, sin que se supiera la causa.

Acudieron inmediatamente a la Guardia civil y municipal, los vecinos de la villa y varios vecinos porque participó de consideración la guerra. El Gobernador y el Alcalde tenían ya los caballos enlizados para trasladar al lugar de la ocurrencia cuando supieron que se había concluido.

Ha comenzado la recepción en la caja de los quintos de las Milicias provinciales, y hoy van ingresados a la hora que escribo unos 36.

VALENCIA. 22 de Septiembre.—Hay de principal en la Diputación provincial la entrega en caja de los quintos para la formación de las Milicias provinciales, con arreglo a las prevenciones publicadas por aquella corporación en el Boletín oficial del día 14 de los corrientes. (D. M.)

MALAGA. 24 de Septiembre.—En la tarde de ayer intentó suicidarse un sacerdote, queriendo arrojarse al mar por la playa del Espigon; un compañero suyo que le seguía dió voces, y pudo persuadirlo a que desistiera de su propósito: se cree que está demente. (Correo de Andalucía).

Alhucenas, otro presidio español en África, acaba de ser teatro de un hecho de armas que honra a nuestros bravos soldados. El día 24 del pasado apareció un carbón negro de osados salvajes, retando a naval campaña al Gobernador: componiose la tripulación el 42 rifles de la visita del ataca, dispuso el Gobernador que salieran las lanchas, y que explorando la voluntad de los soldados que guarnecen a Alhucenas, manifestasen cuáles eran los que querían salir: todos con el mayor denuedo se brindaron a aceptar el reto, como igualmente el Teniente del regimiento de San Felipe, núm. 5, llevando consigo a los Alcaides de San Felipe y de San Juan, y a los Alcaides por ocho marineros. El cañón de la plaza dió la señal del combate, rompiendo en seguida un fuego general que duró por espacio de dos horas. Aunados nuestros soldados, pidieron el abordaje, el cual se verificó a la bayoneta. Visto el arroyo por los moros, retrocedieron, pero en vano, porque al grito de victoria fue apresado el carbón muertos todos los moros. En nuestros valientes no faltó la pérdida de dos muertos y 10 heridos. Ensayados los rifones en una cuerda, fueron sus 44 cadáveres conducidos a la plaza.

Las pérdidas de los rifones en el combate del 9 se hacen subir a más de 200 hombres.

En el próximo mes debe quedar completamente terminada la línea telegráfica que desde Madrid ha de comunicarse con Lisboa, pasando por Badajoz y Trujillo, con un ramal de este punto a Cáceres.

Quizá en el próximo mes de Octubre quedarán completamente habilitadas las líneas electro-telegráficas contratadas por los señores de Orense. En Vigo han desembarcado ya porción de alambres y otros efectos, y los contratistas han enviado un comisionado para ir estudiando las maderas, que ya tienen acopiadas desde Orense a Vigo, Pontevedra, y Santiago, y posteriormente al fosto de Galicia. Otro comisionado lleva igual encargo para la lírica de Asturias, así como desde Riosoco a Orense.

EXTERIOR.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—París 24 de Septiembre de 1856.—El Monitor ha publicado un decreto por el que se prolonga hasta el 10 de Octubre la admisión en las cajas públicas de la antigua cadastral. La expedición a la Kabila está para terminar.

Tenemos a la vista los despachos telegráficos relativos al rompimiento entre Nápoles, Francia y

Inglaterra, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Lo que de ellos se infiere, en particular del último, es que el rompimiento no es aún un hecho consumado, por más que se mira como cosa muy probablemente inminente. Con este motivo se dice que el Almirante Lyons ha salido del Bósforo con fuerzas bastante considerables con dirección a Malta para estar más cerca de Nápoles. También se dice que algunos buques de guerra ingleses han recibido orden de salir de Portsmouth para Lisboa; pero como nada tienen que hacer allí, se considera esto como el primer paso para marchar, en caso de necesidad, a las aguas de Nápoles. Al ver estos preparativos, esta reunión de buques, que probablemente quedará desmentida en su mayor parte, parece que se trata de algo más que de proteger a los súbditos anglo-franceses residentes en las Dos-Sicilias, según anunció el Times.

Tienen conocimiento nuestros lectores de un artículo que ha publicado el Morning-Post relativo al estado de la alianza anglo-francesa. Pero esta noticia era muy sucinta, como transmitida por despacho telegráfico. Hé aquí el artículo del Post:

«Algunos diarios franceses han puesto, de algunos días a esta parte, un empeño particular en hacer ver que la alianza anglo-francesa, por efecto de sucesos recientes que han pasado en Europa, había sufrido un golpe rudo y grave. Hay, dicen, frialdad nacida de grandes divergencias de opinión relativas a la política exterior.

«Según los citados diarios, el Gobierno inglés desecha seguir en los asuntos de España y de Italia una marcha más liberal que la que entra en las miras del Emperador de los franceses; de consiguiente los dos Gobiernos están en completo desacuerdo, y no pueden obrar de concierto. Esto no es más que una de las mil cosas que ha dicho la prensa francesa, y que hasta cierto punto han sido creadas en Inglaterra.

«Como quiera que sea, los políticos de Francia que rechazan los hechos, se contentan con insinuar abiertamente y de una manera general que en último resultado las relaciones entre ambos Gobiernos no son tan amistosas como lo parecen o lo han sido, que no serán de tan larga duración, y no producirán tan poderosos efectos como los que se creían en una época en ambos lados del Estrecho. Ya es tiempo de disipar esa ilusión que se ha querido hacer concebir.

«La más completa confianza y la más perfecta concordia existen en estos mismos momentos entre los Gobiernos de Inglaterra y Francia. Nada hay en la superficie de los negocios públicos ni en las relaciones de Inglaterra con las cortes extranjeras que autorice, ni por un momento, a suponer que las dos grandes Potencias occidentales no pueden obrar de concierto, o que se proponen en secreto obrar separadamente sobre otra cuestión europea cualquiera.

«En los que desacreditan la inteligencia, cordial o se esfuerzan en atribuir a la Inglaterra miras ó una política hostil a los intereses generales de Europa, es probablemente el deseo el que ha hecho hacer la idea.

«El que se detenga a examinar la situación de Inglaterra y de Francia, comprenderá al momento en qué se funda la alianza entre las dos naciones, y será que todas las apariencias están porque esa base será por largo tiempo una sólida garantía de ella. Esa alianza se ha formado para el bien general de Europa sobre la base de una mutua confianza en la sabiduría, en la fuerza y en la lealtad recíproca de una y otra.

«Había dos naciones poderosas fuertemente interesadas en la conservación de la tranquilidad en Oriente, del equilibrio europeo y de la fe de los tratados. Ellas por sí solas eran temibles, pero unidas podían obrar más poderosamente, y después de haberse comunicado mutuamente sus declaraciones de miras y de principios, se pusieron de acuerdo para obrar de consuno.

«Con esa alianza dieron a la causa una doble influencia moral, y sus ejércitos reunidos pudieron abreviar y hacer más decisivo que lo hubiera podido hacer cada una de ellas separadamente el trabajo de la terrible alternativa de la guerra que han atravesado conjuntamente los dos ejércitos cuando estalló: juntas han soportado sus rigores, juntas la han hecho y dirigidlo, ámbas han alcanzado la victoria.

«El sentimiento de deber que ha impulsado a los Gobiernos aliados a emprender la guerra, los ha impulsado también a no prolongar la lucha ni por un momento más de lo que exigía la seguridad de Europa. Como habían estado unidos en la guerra, cuando la guerra era inevitable, han estado unidos en la celebración de la paz, luego que esta ha podido hacerse.

«Con la celebración de la paz cesa la ocasión primera de la alianza. Arreglada la cuestión de Oriente, las diversas Potencias que en ella han tomado parte redobran su individualidad. La alianza no se ha disuelto; verdad es que no obra, pero la base de la alianza subsiste siempre.

«La posición relativa de las dos Potencias no ha cambiado; la misma confianza mutua, la misma unidad de interés, la misma grandeza de una y otra parte, la misma seguridad en el honor y la buena fe de la una y otra, todo esto existe hoy en toda su fuerza entre las dos Potencias, como en el primer día de su acción común en los asuntos de Turquía.

«Hay más: la base se ha ensanchado y fortificado. Todo cuanto ha podido impulsar a las dos Potencias a unirse para la acción se halla hoy consagrado por la experiencia, que ha demostrado que ellas pueden obrar de consuno y con gran éxito. Lo que entonces se habían propuesto lo han realizado después. Lo que ántes era una probabilidad razonable, es ahora una certidumbre moral. De ahí resulta naturalmente que las Potencias que han obrado tan bien de concierto en una gran causa, estarán dispuestas a obrar de nuevo juntas cuando el curso de los sucesos traiga una ocasión bastante importante para ello.

«Entre tanto, nada hay más real ni verdadero que la

mavor de los tres hijos de Noé, es el anglo-sejón. Es decir que, según él, era menester que fuesen ingleses ó anglo-americanos precisamente los que se transportasen a la América Central, y uniéndose la superioridad numérica al asentamiento de las luces y del espíritu emprendedor, lo tornasen con mano fuerte. Aquí tropezamos con una dificultad: ¿quién se harían las poblaciones actuales? Serían apropiadas por causa de utilidad pública de todo derecho político y de toda influencia social? ¿Haríanse, como en tiempos de la conquista española, repartimientos de indios? ¿A qué señal distinguirían los blancos pura raza, de los hombres de color, y cuál sería la condición civil de las castas no blancas? Hé ahí cuestiones de no fácil resolución, é impracticable en que escarotemos la violenta solución, é impracticable por cierto, del servilismo legítimo y de lo que puede llamarse la explotación del hombre por el hombre. Pero dejemos a un lado por graves que sean esos problemas. Se nos dirá tal vez que más de una vez la civilización en su marcha halló con su carro pueblos enteros, y que a la humana sabiduría, reconociendo su impotencia, no le queda más que humillar la cerviz ante los decretos del destino por rigorosos que parezcan. No aceptamos la réplica; pero como tampoco está escrita en la obra de Mr. Squier, no es del momento insistir. Pero no terminamos ahí las dificultades. Acabamos de decir que sobre la senda en que nos hallamos colocados, siguiendo a monsieur Squier, se llega a pensar que la raza anglo-sejón sea el único refugio de la causa de la civilización en la América Central. Muy bien. De ese doble tronco han salido de vistazos cada vez más en más distintos: hay la raza británica y la raza americana. ¿Cuál de las dos habría de establecer su imperio en la América Central? Lo más acertado sería que se citaran allá entranhas, y que ajustando toda pretensión de exclusivismo, uniesen sus esfuerzos. Asociando sus luces y su atrevida energía, pronto llegarían a fundar en la América Central una civilización floreciente. Bajo sus auspicios acudidos, la América Central, sustráida de toda influencia exclusiva, vendría a ser para el género humano un foco comercial, un

estímulo que ámbas naciones se profesan. Como amigos que han compartido unos mismos peligros, corrido unos mismos riesgos y han salido triunfantes de unas mismas luchas, aguardan lo que el deber les mande, y cuando surja algún gran interés europeo que exija su intervención común, la misma confianza mutua y la misma unidad de miras que tan estrechamente ha ligado a las dos Potencias en la última guerra las reunirá de nuevo, y las pondrán en aptitud de hacer frente a todas las eventualidades que puedan suscitar las complicaciones de las negociaciones, ó que puedan reclamar el auxilio de las armas.

«Sin embargo, no se infiere de ahí que en todas las pequeñas cuestiones de política exterior que pueden llamar su atención, las dos Potencias deben estar absolutamente unidas: no hay que esperar en todas las ocasiones una perfecta conformidad de opinión y de interés. Las dos naciones son bastante importantes para tener una política suya propia, y así como es natural que en una grave cuestión procedan de acuerdo, no lo es menos que en los asuntos de una corta entidad prefieran encerrarse en su independencia.

«¿Quién dirá por eso que esa independencia significa desconianza ó falta de estimación mutua? Indudablemente hay hombres de Estado en Europa que tendrían un placer en ver los síntomas de frialdad de que han hablado los diarios franceses, que se felicitarían de hallar alguna razón más sólida que una simple conjetura para decir que la Inglaterra está malquistada con su aliada, y quiere quedar sola en su política extranjera.

«Eso es lo que el Anstritz se esfuerza en persuadir a los hombres de Estado de Europa. Nada hay que más tema esa Potencia que la alianza de cualquier Estado que sea con la Inglaterra.

«Para eso tiene sus periódicos y sus folletos, y su estado mayor de escritores donde quiera que puede proporcionarles una salida. Pero ¿qué le importa a la Inglaterra? Esta tiene abietos los ojos sobre el vasto campo de la política europea, y puede desdeshacerse de informarse de las efímeras efervescencias que se agitan, sobrenadan en la superficie de los negocios públicos, la turban por un momento, y luego se desvanecen por las leyes mismas de su naturaleza, que hasta dejarla abandonada á sí misma.

«La Inglaterra no desea en manera alguna aislarse en su política con relación a los demás Estados; puede sin embargo hacerlo si llega a ser necesario. Ella se contenta con que se sepa, como se ha sabido por largos años, no tiene el menor deseo de obrar en consecuencia.

«La Inglaterra se complaciera siempre en saber que en la parte que ha podido ser llamada a tomar en una cuestión europea cualquiera, ha sido sostenida por la aprobación y cordial cooperación de las demás Potencias. No obstante, si las circunstancias la privasen de esa ventaja, los ingleses conocen su deber, y saben cómo cumplirlo. En la actualidad, ninguna cuestión de esa importancia está en tela de juicio.

«Sobre la cuestión italiana, los Gobiernos de Inglaterra y Francia están completamente de acuerdo, y examinan al cumplimiento de su deber hacia la Europa y al mundo con todo el prestigio, con todo el apoyo que les presta mutuamente la alianza y sin verse en manera alguna expuestas a verte disminuir ó debilitar. Guardó la prensa austríaca para sus consejos: la alianza cuidará de sí misma.»

Según las correspondencias de Rusia, el baile dado en el Palacio de Kremhín estuvo brillantísimo. En los salones del Palacio Imperial se reunió la diplomacia extranjera, la alta nobleza, los altos dignatarios del Imperio y una porción de Oficiales pertenecientes a los regimientos de la Guardia Imperial. El baile principió a las nueve.

El Emperador bailó con la gran Duquesa María, Lady Granville, la gran Duquesa de Constantino y la Princesa de Ligne. La Emperatriz con Mr. de Morny, Lord Granville, el Príncipe Esterhazy y el Príncipe de Ligne.

El día 12 tuvo efecto el gran banquete dado al clero, a los personajes de ámbos sexos de las dos primeras categorías de la gerarquía política, y a los personajes de las familias de los Príncipes del Caucaaso.

El 13 fueron restituidas al Arsenal las joyas de la Corona, y hubo también gran banquete para los Jefes de la nobleza, las Diputaciones de los cosacos y las de las provincias asiáticas.

El Emperador ha nombrado Jefe de una brigada de artillería al príncipe Adalberto de Prusia, el mismo que fué herido en la costa del Riff. Ha concedido asimismo el mando de una batería ligera de la misma arma al general Yermoloff, que ya la tuvo a sus órdenes en otro tiempo.

Filatere, metropolitano de Moscú, que ha coronado al Emperador, ha recibido de este un magnífico báculo episcopal, cubierto de piedras preciosas.

El día 20 ha debido tener efecto en Moscú la gran fiesta popular; el día 23 estaba designado para el baile del Embajador de Inglaterra; el 26 para el del Embajador de Austria y el 27 para el del Embajador de Francia. Los fuegos artificiales que han de poner término a las fiestas se verificarán el día 28. Para esta función se ha contratado una banda de 4,000 músicos, y una batería de cañones, que se dispararán por medio de la chispa eléctrica, figura cerca de aquella orquesta: monstruo para servir de auxiliar a los trombones y demás bajíos.

Ayer hablamos de un artículo antiguo que ha publicado el Monitor relativo a los Principados danubianos, al que se da mucha importancia por la circunstancia en que se publica. Hé aquí el documento a que nos referimos:

«Los dos Principados unidos por un origen común, por su mismo idioma, por su historia y por su posición política, aspiran a formar un solo Estado. En ello encuentran, me decía un Ministro moldavo, una economía administrativa considerable, una fuerza y grandes medios que no tienen, y algo más de consistencia en Europa, aumentando su confianza en el porvenir. La poca repugnancia que podría haber todavía en algunos miembros de la nobleza contra semejante medida, se halla fuertemente combatida por numerosos matrimonios contraídos en la alta sociedad de los dos Estados.

«El pueblo no tiene prevención ninguna contra los viciados, y además lo acostumbramos a considerarse mutuamente como procedente de la misma familia, habituándolo a sustituir al nombre de Moldavia el de Rumun ó Rumano, que es el nombre genérico de toda la raza rumano-dáica. Los habitantes de Bucharest querían que su ciudad fuese la capital del nuevo Estado, y es preciso reconocer que Jassy se halla demasiado cerca de los rusos para gozar de esta ventaja. Sin embargo, en los primeros tiempos el Soberano debería fijar alternativamente su residencia en una y otra capital, al menos que se estableciese en Poschani, que, cortada por la línea fronteriza, se encuentra en medio de los dos Principados. Entonces volveríamos a tomar el antiguo nombre de Dacia, el cual no se conoce en Europa, y que sería muy propio para excitar simpatías en favor nuestro, rodeándonos del encanto de grandes recuerdos históricos, comunes á la yz á toda la nación.

«La idea de una reunión de los dos Principados en un solo gran Ducado de Dacia, no solamente no es desconcertante para los rusos, sino que, en época reciente, ellos mismos la han patrocinado hasta cierto punto.

«La creación de un gran Ducado de Dacia que reuniese los Principados danubianos, me ha parecido la expresión de los deseos generales de este país. Me he puesto en relaciones con Jassy con todos los hombres capaces de interesarse en los asuntos públicos, y sin provocación alguna de mi parte en todas las conversaciones he tenido ocasión de ver igual deseo, estando todos de acuerdo que Moldavia no puede subsistir dividida y en discordia entre las aduanas rusas por un lado y las austríacas por otro.

«Bucharest he encontrado iguales sentimientos en el fondo de todos los corazones, si bien se expresaban con alguna más reserva, lo cual debe atribuirse a la diferencia de caracteres y a la circunstancia de que los viciados, que poseen todos los elementos necesarios para existir como cuerpo de nación, sienten menos la necesidad de una reunión. Por otra parte, calculando acerca de sus intereses privados, temen que los boyardos, moldavos, más numerosos comparativamente que los viciados, invadiesen entonces los empleos, y esta es una de las consideraciones de primer orden.

«A la idea de la reunión de los dos provincias se une la de entregar el gobierno a un Príncipe extranjero, cuyo deseo no es contrariado sino por aquellos que podrían ver comprometidos sus intereses privados en semejante caso, y aun hay muchos de ellos que dominan esta consideración. «Mi padre ha sido hospodar, me decía el Rey Ghies; mi tío lo es ahora, y sin embargo no hay sacrificios que yo no haga para proporcionar a mi país las dos únicas bases de existencia que pueden hacerle esperar alguna estabilidad: la reunión de los dos Principados y la elevación de un Príncipe extranjero. Aceptaríamos con lágrimas de reconocimiento cualquier Príncipe extranjero, me decía a su vez Filipesco.»

«En fin, el deseo de ver, sea a Dacia, sea a los Principados en su estado actual, sustraídos a la protección exclusiva de una sola corte, y colocados bajo las de las grandes Potencias europeas, este deseo manifestado tiempo há, me ha sido comunicado diferentes veces, tanto en Jassy como en Bucharest, y su realización se considera como debiendo completar la obra de regeneración de este país.»

AUSTRIA.—Viena 14 de Septiembre.—La prueba de que nuestras tropas no van a evacuar completamente las provincias danubianas es que el Jefe de ellas ha recibido orden de construir cuatro barracas que puedan contener hasta 200 hombres cada una. Además se espera en Bucharest una batería de cañones procedente de Pitali. La municipalidad de Bucharest ha debido tomar medidas para la subsistencia de las provisiones del ejército para seis meses. Se halla aquí hace algún tiempo Mr. de Offenber, individuo nombrado por Rusia para la comisión de navegación del Danubio. (Diario de Dresde).

Idem 15.—Es de todo punto falso que el Austria haya hecho dirigirse á las Potencias un memorandum sobre la unión de los Principados, ni se comprende qué motivo pueda haber para eso cuando el Austria, la Francia, la Inglaterra y la Puerta están casi de acuerdo en cuanto a lo inadmisibile de semejante unión. Por otra parte no hay de razonable en atribuir el cambio de opinión de la Inglaterra en este asunto a una especie de transacción hecha por Lord Radcliffe con la Puerta, prometiendo esta no consentir la apertura del istmo de Suez. Falso es también que la Puerta haya dirigido una nueva nota sobre el asunto de Montenegro á las Potencias signatarias del tratado de 15 de Abril. (Gaceta de la Bolsa).

Idem 16.—Cuando se ha dicho que el Austria apoyará con todo su poder a la Prusia en las tentativas que ha de hacer el Gobierno de Berlín para poner al Rey en posesión de Neuchatel, se cree en efecto que esta Potencia está muy dispuesta a aprobar las proposiciones que tengan por objeto cerrar las fronteras suizas por el lado de la Confederación germánica. (Gaceta de Colonia).

Idem 17.—Se cree generalmente que Mr. de Hubner ha ido a Nápoles por motivos particulares y sin encargo oficial respecto de aquella corte; pero es probable que aproveche su viaje para recoger datos útiles a su Gobierno, relativos a los asuntos de Nápoles. (Deutschland).

PRUSIA.—Berlín 17 de Septiembre.—Según las últimas noticias de Copenhague, las negociaciones relativas al poaje del Sund están en buen camino. No hay disidencia

lingüísticos ciudadanos almericanos, sobre todo de Mr. Woodhouse, el estudio de un camino de hierro que habría de atravesar la América Central, quedando todo él en el Estado de Honduras. Dicho camino pasaría por una de las cadenas de los Andes, y a favor de la cual bastaría con salvar una altura vertical de 700 metros sobre una extensión de 260 kilómetros, repartidos casi por igual entre la subida y la bajada. Se atravesaría un país que ofrece, según su informe, grandes ventajas naturales bajo todos aspectos, y por ejemplo, no sería difícil encontrar obreros. Ya se sabe que para el ferro-carril de Panamá fue preciso hacer venir con grandes gastos trabajadores de los Estados Unidos. Sus investigaciones le han hecho averiguar que España ya había concebido la idea en el siglo XVI, desde 1540, cuando se hallaba animada la Península de espíritu emprendedor, de establecer una comunicación por ese lado entre ámbos Océanos.

La ciudad de Comayagua, actual capital del Estado de Honduras, con toda intención fue fundada sobre una rianela llanura que se halla á la mitad del camino. Mr. Squier se entregó a una descripción que nos parece interesante, al de probar que para ir desde Norte-Ándrica á San Francisco y al Oregon, es trazado es preferible á cualquier otro; al de Panamá, al del lago de Nicaragua, al de Tehuantepec y máximo al de Atrato. Consiste su superioridad, no solamente en la abreviación que proporcionaría en el viaje comparativamente con la mayor parte de los otros, si que también de la gran salubridad del país que habría que atravesar, y sobre todo de la existencia de los puertos situados en cada uno de los extremos, por donde se iría de Puerto-Caballos, y la admirable bahía de Ponseca por otra. Mr. Squier tiene todo corriente para el cumplimiento de dicha empresa.

Tiene una concesión en regla del Estado de Honduras, y ha tenido cuidado de que sus cláusulas fuesen ventajosas. Los cálculos presentados por Mr. Squier hacen subir los gastos del camino de hierro á siete millones de dólares, lo cual es muy probable desde los primeros años, á dos millones; de modo que desde el negocio que

estímulo que ámbas naciones se profesan. Como amigos que han compartido unos mismos peligros, corrido unos mismos riesgos y han salido triunfantes de unas mismas luchas, aguardan lo que el deber les mande, y cuando surja algún gran interés europeo que exija su intervención común, la misma confianza mutua y la misma unidad de miras que tan estrechamente ha ligado a las dos Potencias en la última guerra las reunirá de nuevo, y las pondrán en aptitud de hacer frente a todas las eventualidades que puedan suscitar las complicaciones de las negociaciones, ó que puedan reclamar el auxilio de las armas.

«Sin embargo, no se infiere de ahí que en todas las pequeñas cuestiones de política exterior que pueden llamar su atención, las dos Potencias deben estar absolutamente unidas: no hay que esperar en todas las ocasiones una perfecta conformidad de opinión y de interés. Las dos naciones son bastante importantes para tener una política suya propia, y así como es natural que en una grave cuestión procedan de acuerdo, no lo es menos que en los asuntos de una corta entidad prefieran encerrarse en su independencia.

«¿Quién dirá por eso que esa independencia significa desconianza ó falta de estimación mutua? Indudablemente hay hombres de Estado en Europa que tendrían un placer en ver los síntomas de frialdad de que han hablado los diarios franceses, que se felicitarían de hallar alguna razón más sólida que una simple conjetura para decir que la Inglaterra está malquistada con su aliada, y quiere quedar sola en su política extranjera.

«Eso es lo que el Anstritz se esfuerza en persuadir a los hombres de Estado de Europa. Nada hay que más tema esa Potencia que la alianza de cualquier Estado que sea con la Inglaterra.

«Para eso tiene sus periódicos y sus folletos, y su estado mayor de escritores donde quiera que puede proporcionarles una salida. Pero ¿qué le importa a la Inglaterra? Esta tiene abietos los ojos sobre el vasto campo de la política europea, y puede desdeshacerse de informarse de las efímeras efervescencias que se agitan, sobrenadan en la superficie de los negocios públicos, la turban por un momento, y luego se desvanecen por las leyes mismas de su naturaleza, que hasta dejarla abandonada á sí misma.

«La Inglaterra no desea en manera alguna aislarse en su política con relación a los demás Estados; puede sin embargo hacerlo si llega a ser necesario. Ella se contenta con que se sepa, como se ha sabido por largos años, no tiene el menor deseo de obrar en consecuencia.

«La Inglaterra se complaciera siempre en saber que en la parte que ha podido ser llamada a tomar en una cuestión europea cualquiera, ha sido sostenida por la aprobación y cordial cooperación de las demás Potencias. No obstante, si las circunstancias la privasen de esa ventaja, los ingleses conocen su deber, y saben cómo cumplirlo. En la actualidad, ninguna cuestión de esa importancia está en tela de juicio.

«Sobre la cuestión italiana, los Gobiernos de Inglaterra y Francia están completamente de acuerdo, y examinan al cumplimiento de su deber hacia la Europa y al mundo con todo el prestigio, con todo el apoyo que les presta mutuamente la alianza y sin verse en manera alguna expuestas a verte disminuir ó debilitar. Guardó la prensa austríaca para sus consejos: la alianza cuidará de sí misma.»

Idem 18.—Es de todo punto falso que el Austria haya hecho dirigirse á las Potencias un memorandum sobre la unión de los Principados, ni se comprende qué motivo pueda haber para eso cuando el Austria, la Francia, la Inglaterra y la Puerta están casi de acuerdo en cuanto a lo inadmisibile de semejante unión. Por otra parte no hay de razonable en atribuir el cambio de opinión de la Inglaterra en este asunto a una especie de transacción hecha por Lord Radcliffe con la Puerta, prometiendo esta no consentir la apertura del istmo de Suez. Falso es también que la Puerta haya dirigido una nueva nota sobre el asunto de Montenegro á las Potencias signatarias del tratado de 15 de Abril. (Gaceta de la Bolsa).

Idem 19.—Se cree generalmente que Mr. de Hubner ha ido a Nápoles por motivos particulares y sin encargo oficial respecto de aquella corte; pero es probable que aproveche su viaje para recoger datos útiles a su Gobierno, relativos a los asuntos de Nápoles. (Deutschland).

PRUSIA.—Berlín 17 de Septiembre.—Según las últimas noticias de Copenhague, las negociaciones relativas al poaje del Sund están en buen camino. No hay disidencia

lingüísticos ciudadanos almericanos, sobre todo de Mr. Woodhouse, el estudio de un camino de hierro que habría de atravesar la América Central, quedando todo él en el Estado de Honduras. Dicho camino pasaría por una de las cadenas de los Andes, y a favor de la cual bastaría con salvar una altura vertical de 700 metros sobre una extensión de 260 kilómetros, repartidos casi por igual entre la subida y la bajada. Se atravesaría un país que ofrece, según su informe, grandes ventajas naturales bajo todos aspectos, y por ejemplo, no sería difícil encontrar obreros. Ya se sabe que para el ferro-carril de Panamá fue preciso hacer venir con grandes gastos trabajadores de los Estados Unidos. Sus investigaciones le han hecho averiguar que España ya había concebido la idea en el siglo XVI, desde 1540, cuando se hallaba animada la Península de espíritu emprendedor, de establecer una comunicación por ese lado entre ámbos Océanos.

La ciudad de Comayagua, actual capital del Estado de Honduras, con toda intención fue fundada sobre una rianela llanura que se halla á la mitad del camino. Mr. Squier se entregó a una descripción que nos parece interesante, al de probar que para ir desde Norte-Ándrica á San Francisco y al Oregon, es trazado es preferible á cualquier otro; al de Panamá, al del lago de Nicaragua, al de Tehuantepec y máximo al de Atrato. Consiste su superioridad, no solamente en la abreviación que proporcionaría en el viaje comparativamente con la mayor parte de los otros, si que también de la gran salubridad del país que habría que atravesar, y sobre todo de la existencia de los puertos situados en cada uno de los extremos, por donde se iría de Puerto-Caballos, y la admirable bahía de Ponseca por otra. Mr. Squier tiene todo corriente para el cumplimiento de dicha empresa.

Tiene una concesión en regla del Estado de Honduras, y ha tenido cuidado de que sus cláusulas fuesen ventajosas. Los cálculos presentados por Mr. Squier hacen subir los gastos del camino de hierro á siete millones de dólares, lo cual es muy probable desde los primeros años, á dos millones; de modo que desde el negocio que

estímulo que ámbas naciones se profesan. Como amigos que han compartido unos mismos peligros, corrido unos mismos riesgos y han salido triunfantes de unas mismas luchas, aguardan lo que el deber les mande, y cuando surja algún gran interés europeo que exija su intervención común, la misma confianza mutua y la misma unidad de miras que tan estrechamente ha ligado a las dos Potencias en la última guerra las reunirá de nuevo, y las pondrán en aptitud de hacer frente a todas las eventualidades que puedan suscitar las complicaciones de las negociaciones, ó que puedan reclamar el auxilio de las armas.

«Sin embargo, no se infiere de ahí que en todas las pequeñas cuestiones de política exterior que pueden llamar su atención, las dos Potencias deben estar absolutamente unidas: no hay que esperar en todas las ocasiones una perfecta conformidad de opinión y de interés. Las dos naciones son bastante importantes para tener una política suya propia, y así como es natural que en una grave cuestión procedan de acuerdo, no lo es menos que en los asuntos de una corta entidad prefieran encerrarse en su independencia.

«¿Quién dirá por eso que esa independencia significa desconianza ó falta de estimación mutua? Indudablemente hay hombres de Estado en Europa que tendrían un placer en ver los síntomas de frialdad de que han hablado los diarios franceses, que se felicitarían de hallar alguna razón más sólida que una simple conjetura para decir que la Inglaterra está malquistada con su aliada, y quiere quedar sola en su política extranjera.

«Eso es lo que el Anstritz se esfuerza en persuadir a los hombres de Estado de Europa. Nada hay que más tema esa Potencia que la alianza de cualquier Estado que sea con la Inglaterra.

«Para eso tiene sus periódicos y sus folletos, y su estado mayor de escritores donde quiera que puede proporcionarles una salida. Pero ¿qué le importa a la Inglaterra? Esta tiene abietos los ojos sobre el vasto campo de la política europea, y puede desdeshacerse de informarse de las efímeras efervescencias que se agitan, sobrenadan en la superficie de los negocios públicos, la turban por un momento, y luego se desvanecen por las leyes mismas de su naturaleza, que hasta dejarla abandonada á sí misma.

«La Inglaterra no desea en manera alguna aislarse en su política con relación a los demás Estados; puede sin embargo hacerlo si llega a ser necesario. Ella se contenta con que se sepa, como se ha sabido por largos años, no tiene el menor deseo de obrar en consecuencia.

«La Inglaterra se complaciera siempre en saber que en la parte que ha podido ser llamada a tomar en una cuestión europea cualquiera, ha sido sostenida por la aprobación y cordial cooperación de las demás Potencias. No obstante, si las circunstancias la privasen de esa ventaja, los ingleses conocen su deber, y saben cómo cumplirlo. En la actualidad, ninguna cuestión de esa importancia está en tela de juicio.

«Sobre la cuestión italiana, los Gobiernos de Inglaterra y Francia están completamente de acuerdo, y examinan al cumplimiento de su deber hacia la Europa y al mundo con todo el prestigio, con todo el apoyo que les presta mutuamente la alianza y sin verse en manera alguna expuestas a verte disminuir ó debilitar. Guardó la prensa austríaca para sus consejos: la alianza cuidará de sí misma.»

Idem 20.—Es de todo punto falso que el Austria haya hecho dirigirse á las Potencias un memorandum sobre la unión de los Principados, ni se comprende qué motivo pueda haber para eso cuando el Austria, la Francia, la Inglaterra y la Puerta están casi de acuerdo en cuanto a lo inadmisibile de semejante unión. Por otra parte no hay de razonable en atribuir el cambio de opinión de la Inglaterra en este asunto a una especie de transacción hecha por Lord Radcliffe con la Puerta, prometiendo esta no consentir la apertura del istmo de Suez. Falso es también que la Puerta haya dirigido una nueva nota sobre el asunto de Montenegro á las Potencias signatarias del tratado de 15 de Abril. (Gaceta de la Bolsa).

Idem 21.—Se cree generalmente que Mr. de Hubner ha ido a Nápoles por motivos particulares y sin encargo oficial respecto de aquella corte; pero es probable que aproveche su viaje para recoger datos útiles a su Gobierno, relativos a los asuntos de Nápoles. (Deutschland).

PRUSIA.—Berlín 17 de Septiembre.—Según las últimas noticias de Copenhague, las negociaciones relativas al poaje del Sund están en buen camino. No hay disidencia

lingüísticos ciudadanos almericanos, sobre todo de Mr. Woodhouse, el estudio de un camino de hierro que habría de atravesar la América Central, quedando todo él en el Estado de Honduras. Dicho camino pasaría por una de las cadenas de los Andes, y a favor de la cual bastaría con salvar una altura vertical de 700 metros sobre una extensión de 260 kilómetros, repartidos casi por igual entre la subida y la bajada. Se atravesaría un país que ofrece, según su informe, grandes ventajas naturales bajo todos aspectos, y por ejemplo, no sería difícil encontrar obreros. Ya se sabe que para el ferro-carril de Panamá fue preciso hacer venir con grandes gastos trabajadores de los Estados Unidos. Sus investigaciones le han hecho averiguar que España ya había concebido la idea en el siglo XVI, desde 1540, cuando se hallaba animada la Península de espíritu emprendedor, de establecer una comunicación por ese lado entre ámbos Océanos.

La ciudad de Comayagua, actual capital del Estado de Honduras, con toda intención fue fundada sobre una rianela llanura que se halla á la mitad del camino. Mr. Squier se entregó a una descripción que nos parece interesante, al de probar que para ir desde Norte-Ándrica á San Francisco y al Oregon, es trazado es preferible á cualquier otro; al de Panamá, al del lago de Nicaragua, al de Tehuantepec y máximo al de Atrato. Consiste su superioridad, no solamente en la abreviación que proporcionaría en el viaje comparativamente con la mayor parte de los otros, si que también de la gran salubridad del país que habría que atravesar, y sobre todo de la existencia de los puertos situados en cada uno de los extremos, por donde se iría de Puerto-Caballos, y la admirable bahía de Ponseca por otra. Mr. Squier tiene todo corriente para el cumplimiento de dicha empresa.

Tiene una concesión en regla del Estado de Honduras, y ha tenido cuidado de que sus cláusulas fuesen ventajosas. Los cálculos presentados por Mr. Squier hacen subir los gastos del camino de hierro á siete millones de dólares, lo cual es muy probable desde los primeros años, á dos millones; de modo que desde el negocio que

estímulo que ámbas naciones se profesan. Como amigos que han compartido unos mismos peligros, corrido unos mismos riesgos y han salido triunfantes de unas mismas luchas, aguardan lo que el deber les mande, y cuando surja algún gran interés europeo que exija su intervención común, la misma confianza mutua y la misma unidad de miras que tan estrechamente ha ligado a las dos Potencias en la última guerra las reunirá de nuevo, y las pondrán en aptitud de hacer frente a todas las eventualidades que puedan suscitar las complicaciones de las negociaciones, ó que puedan reclamar el auxilio de las armas.

«Sin embargo, no se infiere de ahí que en todas las pequeñas cuestiones de política exterior que pueden llamar su atención, las dos Potencias deben estar absolutamente unidas: no hay que esperar en todas las ocasiones una perfecta conformidad de opinión y de interés. Las dos naciones son bastante importantes para tener una política suya propia, y así como es natural que en una grave cuestión procedan de acuerdo, no lo es menos que en los asuntos de una corta entidad prefieran encerrarse en su independencia.

«¿Quién dirá por eso que esa independencia significa desconianza ó falta de estimación mutua? Indudablemente hay hombres de Estado en Europa que tendrían un placer en ver los síntomas de frialdad de que han hablado los diarios franceses, que se felicitarían de hallar alguna razón más sólida que una simple conjetura para decir que la Inglaterra está malquistada con su aliada, y quiere quedar sola en su política extranjera.

«Eso es lo que el Anstritz se esfuerza en persuadir a los hombres de Estado de Europa. Nada hay que más tema esa Potencia que la alianza de cualquier Estado que sea con la Inglaterra.

«Para eso tiene sus periódicos y sus folletos, y su estado mayor de escritores donde quiera que puede proporcionarles una salida. Pero ¿qué le importa a la Inglaterra? Esta tiene abietos los ojos sobre el vasto campo de la política europea, y puede desdeshacerse de informarse de las efímeras efervescencias que se agitan, sobrenadan en la superficie de los negocios públicos, la turban por un momento, y luego se desvanecen por las leyes mismas de su naturaleza, que hasta dejarla abandonada á sí misma.

«La Inglaterra no desea en manera alguna aislarse en su política con relación a los demás Estados; puede sin embargo hacerlo si llega a ser necesario. Ella se contenta con que se sepa, como se ha sabido por largos años, no tiene el menor deseo de obrar en consecuencia.

«La Inglaterra se complaciera siempre en saber que en la parte que ha podido ser llamada a tomar en una cuestión europea cualquiera, ha sido sostenida por la aprobación y cordial cooperación de las demás Potencias. No obstante, si las circunstancias la privasen de esa ventaja, los ingleses conocen su deber, y saben cómo cumplirlo. En la actualidad, ninguna cuestión de esa importancia está en tela de juicio.

«Sobre la cuestión italiana, los Gobiernos de Inglaterra y Francia están completamente de acuerdo, y examinan al cumplimiento de su deber hacia la Europa y al mundo con todo el prestigio, con todo el apoyo que les presta mutuamente la alianza y sin verse en manera alguna expuestas a verte disminuir ó debilitar. Guardó la prensa austríaca para sus consejos: la alianza cuidará de sí misma.»

Idem 22.—Es de todo punto falso que el Austria haya hecho dirigirse á las Potencias un memorandum sobre la unión de los Principados, ni se comprende qué motivo pueda haber para eso cuando el Austria, la Francia, la Inglaterra y la Puerta están casi de acuerdo en cuanto a lo inadmisibile de semejante unión. Por otra parte no hay de razonable en atribuir el cambio de opinión de la Inglaterra en este asunto a una especie de transacción hecha por Lord Radcliffe con la Puerta, prometiendo esta no consentir la apertura del istmo de Suez. Falso es también que la Puerta haya dirigido una nueva nota sobre el asunto de Montenegro á las Potencias signatarias del tratado de 15 de Abril. (Gaceta de la Bolsa).

Idem 23.—Se cree generalmente que Mr. de Hubner ha ido a Nápoles por motivos particulares y sin encargo oficial respecto de aquella corte; pero es probable que aproveche su viaje para recoger datos útiles a su Gobierno, relativos a los asuntos de Nápoles. (Deutschland).

PRUSIA.—Berlín 17 de Septiembre.—Según las últimas noticias de Copenhague, las negociaciones relativas al poaje del Sund están en buen camino. No hay disidencia

lingüísticos ciudadanos almericanos, sobre todo de Mr. Woodhouse, el estudio de un camino de hierro que habría de atravesar la América Central, quedando todo él en el Estado de Honduras. Dicho camino pasaría por una de las cadenas de los Andes, y a favor de la cual bastaría con salvar una altura vertical de 700 metros sobre una extensión de 260 kilómetros, repartidos casi por igual entre la subida y la bajada. Se atravesaría un país que ofrece, según su informe, grandes ventajas naturales bajo todos aspectos, y por ejemplo, no sería difícil encontrar obreros. Ya se sabe que para el ferro-carril de Panamá fue preciso hacer venir con grandes gastos trabajadores de los Estados Unidos. Sus investigaciones le han hecho averiguar que España ya había concebido la idea en el siglo XVI, desde 1540, cuando se hallaba animada la Península de espíritu emprendedor, de establecer una comunicación por ese lado entre ámbos Océanos.

La ciudad de Comayagua, actual capital del Estado de Honduras, con toda intención fue fundada sobre una rianela llanura que se halla á la mitad del camino. Mr. Squier se entregó a una descripción que nos parece interesante, al de probar que para ir desde Norte-Ándrica á San Francisco y al Oregon, es trazado es preferible á cualquier otro; al de Panamá, al del

tró por inadvertencia en la habitación de la Reina, y fue espelido inmediatamente por un eunuco. Este hombre no había tenido más tiempo que para ver á la Reina con una túnica blanca.

En un gesto inmenso rodeó el hotel en el momento de la partida. Los criados inferiores han salido al primer del hotel, y la mayor parte se dirigieron á pie al embarcadero. Una carroza esperaba á la Reina, acompañada por una Dama de honor y un eunuco.

Las siete y media muchachos indiguitos estaban instalados en los wagones de tercera clase, fumando y hablando tranquilamente; otros, durante este tiempo, tenían mucho que hacer en transportar bagajes de toda especie. En la última la curiosidad del gentío estaba en todo su apogeo; las Damas de honor estaban vestidas como reinas, y cada coche que las transportaba iba acompañado de un eunuco. En el velo que le cubría el rostro existía un agujero para que ellas pudieran ver y dirigirse desde el coche al wagon sin dificultad ni peligro. Los eunucos las ayudaban á subir á los wagones, y luego que estaban sentadas bajaban los cristales. No obstante, una de las Damas se descubrió el rostro antes de que hubiese tomado esta precaución.

Suscitóse una gran cuestión: ¿cómo se haría pasar á la Reina desde su carroza al wagon que la viese el público? Al cabo de media hora de coloquios hizo avanzar el coche de la Reina, de manera que ya no tenía más que 20 pasos de ella. Se vio entonces que se extendían alrededor de ella una multitud de personas que pasase sin ser vista. Por más preguntas que han hecho los eunucos algunas personas, según se dice, han conseguido el ver la cabeza y los pies de la Reina. Mr. Brandon, que ayudaba á extender los chales, se había colocado de manera que le volvía la espalda para no cometer la profanación de verla la cara. Cuando se abrió la portezuela vióse bajar una mujer de edad avanzada; era la Reina: seguía una Dama vestida del mismo modo que la Reina con su Dama de honor subieron á su wagon, cuyos cristales fueron echados inmediatamente. La Reina descubrió una parte de su rostro para mirar á fuera; pero como era tarde no se la pudo ver: el tío del Príncipe parecía muy contento; pero el Príncipe estaba como preocupado.

—En una reunión de dandys germánicos, se ha decidido convocar en congreso á todos los individuos de la hermandad esparcidos por el globo para resolver el gran problema de una reforma en *re vestimenta del sexo feo*. Las preguntas que se presentarán á la discusión serán: abolición del sombrero y su sustitución por el tocado de forma elegante y cómoda. Abolición de la corbata y del chaleco. Adopción de la túnica griega, del poncho americano ó del tartan escocés. Se conservará el pantalón en su forma actual, ó se reemplaza por el de los zuavos? Se excluirá el color negro que da tan funebre aspecto á las reuniones del día? Oferta de una medalla de oro al que descubra que un individuo de su sexo se haya vestido de hombre. Se conservará el pantalón en su forma actual, ó se reemplaza por el de los zuavos? Se excluirá el color negro que da tan funebre aspecto á las reuniones del día? Oferta de una medalla de oro al que descubra que un individuo de su sexo se haya vestido de hombre. Se conservará el pantalón en su forma actual, ó se reemplaza por el de los zuavos? Se excluirá el color negro que da tan funebre aspecto á las reuniones del día? Oferta de una medalla de oro al que descubra que un individuo de su sexo se haya vestido de hombre.

—En un solo número del periódico diario de San Francisco (California), se da cuenta de haber ocurrido el día ántes tres desastres, tres asesinatos, seis quimeras con heridas, cinco palizas, tres incendios (entre ellos el de una ciudad entera), dos suicidios y tres naufragios.

—Los últimos desembarramientos del Loire han favorecido á los arqueólogos, descubriéndoles sobre un punto de las márgenes de este río los restos de una ciudad gallo-romana. También las aguas del Cher han arrojado á tierra un barquichuelo de los tiempos más remotos de la Galia.

—De una estadística de París, cuyo desarrollo va tomando proporciones gigantescas, tomamos los datos siguientes: La superficie total dentro de la línea de fortificación asciende á 637.538,000 metros cuadrados, viniendo á corresponder á la que respectivamente ocupan los edificios 33.023,797 metros cuadrados, con un radio ó circunferencia de 24,809 metros. La longitud de las 4,744 calles públicas es de 384,065 metros. Existen 27 calles de árboles de 11,190 metros, 24 huérfanos con 43,996 metros, 84 calles sin salida con 15,996 metros, y cruces de calles con 6,814 metros. 36 espaldones con 23,477 metros. Cubren en un todo una superficie de 5,462,000 metros, de las cuales 3,400,000 metros son empalizadas, 810,000 calzadas á la *Mac-Adam*, 1,305,000 cubiertas de guijo. Para los transeúntes á pie hay aceras con una extensión total de 4,038,000 metros, de los cuales 934,000 son entrelazados, 3,104,000 son lisos. El Ayuntamiento de la ciudad, Los tubos conductores de gas tienen una longitud de 585,000 metros, y alimentan 13,063 faros. La longitud de las alcantarillas sube á 463,000, y con los conductos de las aguas potables tiene el París subterráneo en canales hasta 978,000 metros; sobre una superficie de 2,760,299 metros cuadrados halláase 57,315 establecimientos de agua corriente ó abas orillas del Sena establecen 22 puentes.

—De una correspondencia de Londres que publica *La España* tomamos las siguientes curiosas noticias:

«Acaba de publicarse el último censo de Irlanda, obra de inmenso trabajo, fruto de las más laboriosas indagaciones y verdadero modelo de claridad, de orden y de clasificación. De los numerosos países que contiene resulta que aquella isla ha sido en el espacio de pocos años teatro de una de las más extrañas transformaciones sociales que puede recordar la historia; transformación que envuelve en sí tantos elementos del mal y del bien, y cuyas últimas consecuencias han sido tan favorables que podrían justificar el célebre dicho del doctor Peengloss: *tout est pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles*. En el intervalo de los siglos 18 y 19 han ocurrido allí las siguientes grandes peripecias: la completa extinción del movimiento revolucionario para la completa independencia de la Unión con Inglaterra; la destrucción de la cosecha de las patatas, con su acompañamiento de peste y hambre; la abolición del sistema legal de venta de fincas, origen de una inmensa enajenación de fincas improductivas, cultivadas hoy, y manantial de grandes riquezas; la introducción de métodos científicos, abonos y maquinaria en la labranza; la inmigración de muchos millares de familias inglesas y ricas; la erección de habitaciones cómodas para los pobres; en lugar de las chozas inmundas que deshonaban ántes aquel hermoso suelo; el aumento de los jornales; la mayor abundancia de sustancias alimenticias, y sobre todo la disminución de dos millones y medio en la población de la isla, ocasionada por las enfermedades, por el hambre, y más que todo por la emigración á los Estados-Unidos. Este vacío ha debido ocasionar uno muy considerable en los brazos empleados en la agricultura, y sin embargo la cantidad de tierra puesta en labor en 1851 es un 10 por 100 mayor que la de 1841, de lo que resulta que cada milla cuadrada alimenta actualmente 234 personas, en lugar de 335 que alimentaba ántes. Obsérvese al mismo tiempo que si ántes se empleaba en las labores del campo un 66 por 100 de la población en la agricultura, hoy ha bajado este número á 53, lo que se atribuye á la introducción de la maquinaria en las operaciones rurales y al desarrollo de la industria textil, y el comercio. La especulación en las profesiones científicas y otras operaciones productivas é improductivas han crecido de 14 á 25 por 100.

Irlanda no ofrece en el día á los ojos del viajero aquel espantoso cuadro de miseria, desaseo y abandono que daba ántes tan deplorable reputación á la isla. Las 500,000 chozas de paja que ántes contenía han quedado reducidas á poco más de 400,000. La estadística de la educación presenta resultados no menos satisfactorios. El número de personas que saben leer y escribir es mucho mayor en 1851 que en 1831, notándose este aumento mucho más entre las mujeres que entre los hombres, y mucho más en el campo que en las ciudades.

—Ocupase al presente en Praga el doctor Wanka, Burgo-maestro de aquella ciudad, en la organización de un museo arqueológico, en el que se concentrarán todas las antigüedades históricas diseminadas por el reino de Bohemia.

VARIEDADES.

Nociones históricas sobre los reinos de la naturaleza, por S. Hilaire.

I. Los naturalistas han anotado cuidadosamente el origen y la fecha de la admisión en la ciencia de cada clase de animales y vegetales, de cada uno de los órdenes, familias y géneros en que se dividen y subdividen; y no contentándose con esto, al lado de los nombres de las especies, se han apresurado á poner los de los autores que los han dado á conocer, clasificado y denominado, resultando de aquí que los más insignificantes progresos de la ciencia han tenido sus historiadores, solícitos de tomar nota de ellos y conservar fielmente su memoria.

—Pero en que consiste que lo que se ha hecho con los últimos detalles de la zoología y la botánica está por hacer respecto á la concepción general que comprende á la vez todos los cuerpos naturales? Tal vez cause árida la razón, y yo mismo la tengo al haber de decirlo: esos mismos naturalistas que saben tan perfectamente la historia

del último género, de la última especie de los musgos, de insectos ó pólipos, ignoran la de la primera y más alta división de la naturaleza, la célebre división de *reinos*, que la filosofía y hasta la poesía han consagrado lo mismo que la ciencia, y con la cual nos ha familiarizado á todos el uso. ¿Quién ha establecido esos vastos grupos, colocados por un consentimiento casi unánime en la cúspide de todas las clasificaciones? ¿En que época? ¿Bajo qué punto de vista? ¿Cuál es el origen de la palabra *reinos*? Estas son otras tantas cuestiones que prior hallar, por resolver; y esto es, cosa singular, no porque sea imposible resolverlas, sino porque ni aun ha pensado plantearlas ninguno de los naturalistas modernos (1); ninguno, sin exceptuar á Cuvier en su obra clásica del *Reino vegetal*, ni á De Candolle en su gran *Prodrómus Regni vegetalis*, ni á todos los que en nuestro siglo, ántes de tan célebres maestros ó de ejemplo suyo, han escrito la palabra *reino* en la portada de sus libros, cumpliéndonla en todas partes sin explicarla en ninguna.

A falta de libros modernos, que todos guardan silencio sobre este particular, he consultado, pero sin éxito, los de Linnæo, luego los de sus predecesores inmediatos y los de sus primeros antecesoros; y subiendo así de época en época hasta el origen, he concluido por encontrarlo donde menos pensaba irlo á buscar: en un tratado de concepciones místicas de los alquimistas de la edad media y del renacimiento; en esa filosofía hermética, en que los químicos hallan el origen de su ciencia, y donde están también, sobre más puntos de los que se cree, los principios de la nuestra. Voy á demostrarlo con el primer ejemplo, restituyendo á los alquimistas la célebre división de los cuerpos naturales en tres reinos, y aplicando á cada uno de ellos del nombre que le damos todavía y se le dará probablemente siempre, por consecuencia la concepción íntegra de los tres reinos de la naturaleza, tal como se ha admitido tan universalmente y hace tanto tiempo.

La división ternaria de los cuerpos naturales es tan antigua en las ciencias, que puede considerarse como si hubiera existido siempre. Segun algunos autores se remonta efectivamente al origen de la historia natural; más arriba todavía, á las primeras impresiones que produjo en la imaginación del hombre la vista de las tres formas tan distintas de la existencia material, la *piedra*, la *planta*, el *animal*, sino que también, y ántes de los modernos, han sido naturalmente y no ternaria; y si sobre la primera, vislumbra desde el principio de los acontecimientos humanos, reclama otra el derecho de colocarse, no es todavía ternaria sino esencialmente binaria. Los seres animados y los inanimados, dice el gran naturalista de la antigüedad (2), ó como diríamos hoy, los cuerpos organizados y vivientes y los brutos y no vivientes; porque para Aristóteles, el alma, y lo que los modernos han llamado frecuentemente el principio vital, ó según sus mismas palabras, *animus*, es el principio del cuerpo vivo (3) y lo que él llama *vegetativa*, es solo el animado del inanimado, es que el primero vive, ya solo tenga, como la planta, alma nutritiva, ó ya posea también, como el animal, las facultades de sentir y moverse, ó tenga además, como el hombre, la inteligencia.

Tal es, acerca de las diferencias más generales de los seres, la concepción de Aristóteles presentada quizás por su autor de un modo muy conciso, y basada en argumentos que pueden mirarse como exclusivamente metafísicos. Pero tras Aristóteles vienen sus discípulos y comentaristas, y lo que el primero pudo dejar un poco oscuro, los segundos lo sacan á luz, reproduciendo y desarrollando alternativamente sus ideas bajo formas variadas, desde la antigüedad hasta el renacimiento de la historia natural; desde los filósofos del Liceo y del Museo, hasta los escritores enciclopédicos de la edad media, hasta los autores del siglo XVI y XVII. Pero aquí, como en todas partes, durante el largo reinado del peripato, del cual se emanaron con gran trabajo el espíritu moderno, se nota que el respeto al maestro se lleva á veces hasta la fidelidad casi servil, hasta la reproducción de sus palabras, así como de su pensamiento; y de tal modo, que se cree estar leyendo al mismo Aristóteles cuando se lee á los que se inspiraron en él: por ejemplo, á Hernulso Bárbaro en 1553, á Freigio en 1576, á Cristiano de Wittiguy en 1587, y para sacar también ejemplos de los autores del siglo siguiente, á Du-Pleix en 1602, y á Jonston en 1632, autores cuyos nombres me limito á indicar, no pudiendo resumir sus ideas sin apoyarlos con citas que no tienen cabida en este extracto.

Después de estos autores, y después de todos los que como ellos han reproducido claramente esa misma división binaria y las mismas palabras principales, viene la multitud de los que las han admitido ó imitado, con más ó menos vaguedad, compuesta de tan gran número que lo que es verdad respecto al conjunto de la filosofía de Aristóteles, lo es también respecto á esa concepción parcial: no solo ha conservado partidarios en los tiempos modernos, sino que ha sido, durante siglos, la aceptada más generalmente, representando en este punto lo que puede llamarse la doctrina clásica, al lado de sistemas más nuevos, pero no más racionales. De modo que los naturalistas que en los siglos XVIII y XIX creyeron que lo novar, al proponer lo que llamaron reinos orgánico é inorgánico, no hicieron en realidad más que proponer la vuelta á una idea tan antigua como la ciencia misma, y en la que había dominado por espacio de veinte siglos.

III. También los alquimistas han sido en muchos puntos discípulos de Aristóteles. En otro gran número de ellos, su sistema, ó como se expresaba, su filosofía natural, era enteramente opuesta á la doctrina peripatética. Llegamos ahora á uno de los puntos de divergencia. Para los alquimistas no hay cuerpos brutos é inanimados: la actividad vital existe en todo, así en cada ser en particular como en la naturaleza entera. Los minerales mismos, decían, tienen una vida oscura, imperfecta, solamente esencial, y no vegetativa, ni sensitiva. No se puede negar á las piedras más toscas, y mucho menos á los metales. Este es uno de los fundamentos de la doctrina de los alquimistas, que por lo demás, ni han sido los inventores de este error, tan antiguo como la filosofía misma, ni los únicos que lo hayan adoptado ni sostenido en los tiempos modernos. El mismo Tournefort la creyó en el nacimiento, vida y generación de los minerales; testigo de ello es su memoria, más curiosa que digna de él, sobre el laberinto de Caudia y las estalactitas de Antiparos.

Bajo este punto de vista desaparece la distinción fundamental de Aristóteles: los minerales no constituyen un grupo distinto, opuesto á los seres orgánicos y dotados de vida, sino que ocupan un lugar entre estos: primer término caracterizado solo por una vida menos activa, por un número menor de facultades, y diferenciándose solo de los vegetales de la manera que estos difieren de los animales; escala única en que los minerales ocupan el escalón más bajo.

Los alquimistas pues no han dicho ni han podido decir: Los seres inanimados y animales. Lo que han dicho ha sido: Los minerales, los vegetales, los animales; los tres géneros, las tres familias de mistos, y más adelante los tres reinos.

Toda escuela, toda secta tiene sus identidades. Muchos alquimistas añaden á los tres grupos admitidos ordinariamente los cuerpos celestes separados de los terrestres, ó los metales distinguidos de los minerales ordinarios; algunos, en corto número, separan el hombre de los animales y otros diferencian por diversas combinaciones de la división ternaria. Pero estas no son más que excepciones, y aquella la regla aceptada muy generalmente. ¿Y cómo no había de serlo? ¿Qué otra concepción pudiera ser más conforme al espíritu que dominaba entonces? Someter el cielo y la tierra, inspirándose á la vez con Pitágoras y la teología cristiana, á leyes numéricas comunes, á números sagrados el setenario y el ternario, tal ha sido, en todas las épocas de la alquimia, una de las ideas más extendidas entre sus adeptos: el setenario, á causa de los siete días del Génesis; y de ser así, los siete planetas, los siete metales, los siete metales preciosos, las siete partes vitales del hombre, los siete sabores, las siete notas de música; el ternario, porque en todo y para todo, y hasta en la creación material, había de hallarse la imagen del Criador triple y uno, la triplicidad en la unidad, ó, en una sola palabra, muy usada entónces, la tri-unidad; por consecuencia, también tres naturalezas en una: en otros términos, y bajo todos los puntos de vista, en el conjunto de la naturaleza, tres formas principales, de donde se hace la concepción de tres elementos, sustituida por tantos alquimistas á la que ha prevalecido largo tiempo á pesar de sus defectos; de tres principios químicos, de tres tierras, finalmente, de tres géneros de mistos ó de tres reinos, que se hallaban además divididos ternariamente.

Tales son las doctrinas místicas extendidas entre los alquimistas durante una larga serie de siglos; y no entre

los buscadores de oro vulgares, sino entre los filósofos herméticos y verdaderos de la naturaleza, en el sentido moderno de estas palabras; y hasta el punto, que más de un discípulo de Schelling procede al parecer igualmente de Basilio Valentino y Paracelso que de su célebre maestro.

De aquí nos ha venido la división ternaria de la naturaleza, división inucho más metafísica y teológica por principio que no sacada de la observación; y bajo la influencia de estas doctrinas dejó de ocupar el lugar en la escala ascendente de los seres un escalón distinto y superior al de los minerales, vegetales y animales. La mayor parte de los alquimistas le han hecho descender hasta colocarlo entre los últimos, al hombre, que sin embargo, según ellos, reflejaba y representaba bajo otro punto de vista la tierra, el cielo y el universo entero. Pero necesitaban tres géneros principales de mistos, ni más ni menos, como *vegetativa* (1), para que pudieran decir con un título más: «La criatura es imagen de su Criador; hay tres mundos, y los tres no son más que uno».

IV. Los alquimistas, no solo han transmitido á los naturalistas la división ternaria, sino que de ellos vienen también los nombres de reinos mineral, vegetal y animal, con sus culas se designan tan generalmente, lo mismo en el lenguaje vulgar que en el científico, los grupos principales de los cuerpos naturales.

Pudiera creerse que la aplicación de la palabra *reino* á estos tres grupos ha debido seguir inmediatamente á su división. Los alquimistas de todas las épocas, que llamaban al sol rey de los astros, hacían también al oro el príncipe de los reinos de la naturaleza, y era inevitable el llegar á decir también los tres reinos, como al disolvente del metal régio. Y no se contentaron con esto: después del rey de los metales, *rex*, crearon, más tarde es verdad, muchos régulos ó *regules*, *reguli*. También han llamado al hombre rey de los animales, y sometido los vegetales al cetro del gran vegetal, es decir, al de la vida, ó para expresarlo con más exactitud, al del vigor. Así tenemos los tres reinos de la naturaleza, y era inevitable el llegar á decir también los tres reinos.

Pero esta extraña invención de tres reyes y de tres reinos solo se ha completado paulatinamente y en los tiempos modernos. Mucho ántes de que se estableciera la división ternaria se decía, no los tres reinos, sino las tres partes principales del mundo físico, los tres grandes géneros de mistos (2), las tres familias de la naturaleza: «¿A qué época se remonta bajo esta forma la división ternaria? A la antigüedad más remota, si ítemos de creer á los filósofos herméticos y la interpretación que han dado á su famosa *Tabla de esmeralda*, supuesta obra del egipcio, contemporáneo de Moisés. Hermes Trismegisto, cuando se refiere á la naturaleza, según la *Tabla*, por donde posee las tres partes de la filosofía del mundo (4); es decir, según la mayor parte de los comentaristas, la filosofía natural, mineral, vegetal y animal. La división ternaria de la naturaleza, que debe ser posterior á la era cristiana según el origen que acabó de señalarle, le habría precedido mucho de esta manera. Pero aun dejando á un lado la parte que ha de pertenecer a la interpretación, claro está que una multitud de autores, algunos muy antiguos, que poseían las tres partes de la filosofía del mundo (4); es decir, según la mayor parte de los comentaristas, la filosofía natural, mineral, vegetal y animal. La división ternaria de la naturaleza, que debe ser posterior á la era cristiana según el origen que acabó de señalarle, le habría precedido mucho de esta manera. Pero aun dejando á un lado la parte que ha de pertenecer a la interpretación, claro está que una multitud de autores, algunos muy antiguos, que poseían las tres partes de la filosofía del mundo (4); es decir, según la mayor parte de los comentaristas, la filosofía natural, mineral, vegetal y animal. La división ternaria de la naturaleza, que debe ser posterior á la era cristiana según el origen que acabó de señalarle, le habría precedido mucho de esta manera.

En este último es en el que principian á tomar en los libros algunos franceses y algunos el nombre de reinos de la naturaleza: *tria regna*, los tres grandes géneros ó tres familias. Podrá decirse que Paracelso había preñado esta concepción, llamando á la naturaleza desde principios del siglo XVI reinos del hombre (6); pero hay una gran distancia desde esta vaga imagen á la concepción de los tres reinos, y no veo otra cosa en Paracelso y sus contemporáneos, y con más razón en sus predecesores. A la verdad, sí, se puede suponer que los *tria regna* se habrán introducido por lo mismo que el término de algunos de los innumerables escritos que los alquimistas se pasaban de mano en mano, de los cuales unos han permanecido siempre secretos, y no han sobrevivido á la alquimia, y otros han llegado hasta nuestros días, pero están relegados al olvido hace mucho tiempo en los anaqueles más altos de las bibliotecas. Por lo mismo que justifica á dichos escritos, se justifica también que el término se haya introducido, y que por el contrario hay más de un motivo para desearlos.

El primer alquimista en que veo, y eso parcialmente, los reinos de la naturaleza, es el presidente d'Espagnet, autor anónimo en 1623 de dos obras muy nombradas en su tiempo, el *Enchiridion physice restituta* y el *Arcanum philosophiæ hermetice opus*. En el *Arcanum* menciona una expresión que se usaba entre los herméticos: *tallatur*, pero en un solo punto de los reinos, *Regnum metallorum*, porque en otros partes y repetidas veces usa las palabras *regnum et imperium nature* (7) dándole otro valor, términos nuevos, que uso el agradaado al parecer, pero sin darles aún un sentido fijo y preciso, de tal modo, que puede decirse que se resistió en sus obras al nacimiento de esa concepción destinada á lograr gran aumento una inmensa voga, tanto entre los naturalistas como entre los alquimistas (8).

Es efectivamente ésta célebre concepción obra de Espagnet? O no ha hecho nuestro compatriota más que reproducir las ideas de algun predecesor desconocido, tal vez del misterioso alquimista conocido con el nombre del Caballero imperial? En otros términos: ¿Es de origen francés ó alemán? Lo cierto es que después de Espagnet apareció de nuevo al momento en Alemania en los escritos de Andrés Krebs y de Casander, completamente olvidados hoy, luego Erasmo Fracastoro, y casi al mismo tiempo en las obras de Colleson. Para Krebs y Fracastoro, que le limita en un todo, así como para Colleson, hay tres reinos, es decir, porque los nombres son muy nuevos, y estos autores creen necesario explicarlos ántes de hacer uso de ellos, tres familias en la naturaleza, tres partes principales del mundo.

Pero los tres reinos de Krebs y de Casander no son iguales á los de Colleson. Los primeros, sufriendo el influjo de la escuela alquímica, sin pertenecer enteramente á ella, no adoptan la división ternaria de los herméticos: admiten un reino étéreo ó celeste, *æthereum*, y dos reinos, *vegetabile et minerale*, de los cuales uno abraza todos los seres vivientes, y el otro los cuerpos brutos. Tres reinos, añaden, que cada uno tiene su príncipe y su jefe, siendo el sol el que preside á los astros, el hombre á todos los seres dotados de vida, y el oro á los minerales.

El contrario, en el alquimista Colleson volvemos á hallar la división admitida comunmente por la escuela hermética. Sus tres reinos son: los animales, los vegetales y los minerales. Según su sentir, el mismo Dios ha sido el que ha dividido el imperio de la naturaleza en tres reinos diferentes: *Natura imperium in tria regna divisum*; palabras de Colleson, ó por lo menos de su traductor

(1) Palabras del P. Kircher en su disertación, *Quis sit lapis philosophorum?* cuya disertación forma parte del *Mundus subterraneanus*.

(2) *Trium summa ó principia genera mixtorum ó rerum*, dicen la mayor parte de los autores; y algunos otros *tria genera generalissima*.

(3) O bien las tres misiones. *Misiones animalis, vegetabilis, mineralis*, como decía aun Becher en 1669 en su *Physica subterranea*. Veinte años después emplea por el contrario la palabra *Regnum*. *Tria principia mixta, nempe tria regna*, dice *Tripus*, pag. 405.

(4) *Nota que un hermético Trismegisto, habens tres partes philosophiæ: Culo equi la Tabula esmeralda*, según la *Bibl. chemica curiosa* de Manget, tomo 1.^o, pag. 389. La misma frase con algunas variantes se halla en las numerosas reproducciones que han hecho los alquimistas de la *Tabla de esmeralda*.

(5) Véase *Kriegsman, commentariolus interpres Tabule Hermetice Smaragdine*.

(6) ¿Por qué, se pregunta Paracelso, ha sido criado el hombre después de los demás seres? Porque rey debía venir después de reinos. *Natura est ut regnum prius sit*. Edición en folio de Ginebra, 1769, loc. cit., tomo 1.^o, pag. 360.

(7) *Natura hominis famula*, dice también Paracelso (tomo 2.^o, pag. 443).

(8) Y también *Regnum elementare*. (Véase el *Enchiridion*, § CLIX.)

(9) Es de advertir que la palabra *regnum*, la primer vez emplea Espagnet (*Enchiridion*, § LXXXIII) en oposición á la *trianitas*.

Hellmann, en las cuales reconocían todos los naturalistas las de Linnæo en los preliminares del *Systema nature*. Esta coincidencia es singular si solo es casual; pero si el gran naturalista suizo lo ha tomado del alquimista francés, es un honor que causa admiración haya llegado hasta él desde punto tan lejano y tan alto.

Los autores que adoptan esta nueva forma la antigua división ternaria son cada vez más numerosos, á contar de mediados del siglo XVII. No reproduciremos aquí una larga lista de nombres muy dignos del olvido en que yacían, contentándonos solo con decir que la concepción de los tres reinos se halla desde 1645 hasta en los complementos de los *Libros secretos* de Basilio Valentino, redactados por los adeptos conforme al espíritu de la época. Introducida de esta manera hasta en el santuario de la filosofía hermética, no tardó en dominar por todas partes donde era honrada la alquimia, y la triple unidad de la naturaleza, la *trianitas*, tuvo muy pronto por expresión generalmente comprendida y aceptada estas palabras: *Tria regna nature*, ó simplemente *tria regna*; *triplex regnum*; tal era la consagración que el uso les dio en lo sucesivo!

SECCION GENERAL.

SERVICIOS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL, SEGUN EL MENTOR DEL 24 DE SEPTIEMBRE.

Primer Tercio. Provincia de Madrid.—Puesto de Navalcarnero.—Habiendo sido herido y robado un vecino de dicha población, y llegado este crimen á conocimiento del Teniente, Jefe de la línea, D. Juan de Moya, el día 6 del actual procedió á la captura del delincuente, que fué puesto á disposición de la Autoridad competente: acompañaron á dicho Oficio en este servicio el cabo segundo Francisco Estéban Mateo, guardia Antonio Yzaguirre Selvan; y enterado con satisfacción el Excmo Sr. Inspector General del cuerpo, se ha servido darles las gracias por el celo y actividad que emplearon.

Provincia de Toledo.—Puesto de Cruz-Verde.—El día 7 del corriente y en el demarcación de dicho puesto, tuvo lugar un incendio tan luego como llegó á conocimiento del cabo segundo Ramon Amor, acompañado de los guardias Lucio Alvarez Pazo, Luis Docando y Francisco Diaz, se dirigió al lugar incendiado, consiguiendo extinguir las llamas en union de varios vecinos que también acudieron; por cuyo servicio el cabo y guardias mencionados han recibido las gracias de su General.

Provincia de Cuenca.—Puesto de Carrascosa.—Por el cabo primero Laureano Fernandez, comandante de dicho puesto, y los guardias Gabriel Medina, Alonso Benito y Domingo Vazquez, fué sofocado un incendio que ocurrió el día 4.º del actual en los montes de aquella villa, aprehendiendo á los incendiarios, que fueron puestos á disposición de la Autoridad competente.

Provincia de Ciudad-Real.—Puesto de Venta de Quésada.—Los guardias Juan Golri Regenero y Jose Balado Martínez, que se hallaban patrullando la carretera el día 10, capturaron á un criminal que había cometido un robo, y que se hallaba reclamado por la Autoridad, á quien fué entregado con el dinero que se le ocupó procedente del robo.

Segundo Tercio. Provincia de Lérida.—Puesto de Balaguer.—En la madrugada del 9 ocurrió un incendio en la referida población, y apenas tuvo noticia el Teniente comandante de la línea D. José Soler, acudió al sitio de la desgracia acompañado de los cabos primeros Joaquín Toshi y Soler y Felipe Benitez Escobar, y de los guardias Domingo Bada, Francisco Curias, Juan Salas y Francisco Gonzalez, cuyos individuos trabajaron esforzadamente hasta conseguir la completa extinción y salvando muchos efectos de ser presa de las llamas. El Excmo Sr. Inspector General del Cuerpo se ha enterado con satisfacción de este servicio.

Provincia de Gerona.—Puesto de Figueras.—Hallándose recorriendo el término de su demarcación el sargento comandante de dicho puesto, José Ferran, el día 3 del que cursa, llegó á su noticia que en el pueblo de Palol de Vilasar había un incendio, y al momento se dirigió al sitio incendiado con los guardias Jaime del Glos, Enrique Leta y Mariano Abella, tomando todas las disposiciones necesarias para sofocarlo, y á las que indubitablemente debió su completa extinción; quedando sumamente agradecido el dueño de la casa inmediata, deseando gratificar á los expresados individuos, que reusaron con la dignidad que acostumbra los que visten tan honroso uniforme; habiendo merecido las gracias de su General, que se ha enterado con satisfacción. (Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO.

San Lope, Obispo y Confesor. Cuarenta horas en la iglesia de Religiosas mercenarias de D. Juan de Alarcon.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

De los partes remitidos por la Administración general de arbitrios municipales de esta villa, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

3,401 fanegas de trigo.	
514 arrobas de harina de id.	
3,200 libras de pan cocido.	
11,742 arrobas de carbon.	
92 vacas que componen 34,274 libras de peso.	
638 carneros que hacen 45,467 libras.	

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 24 de Setiembre de 1856.—El Duque de Berwick y de Alba.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se expenden en el mercado los artículos que á continuación se expresan:

	Arroba.	Libra.	Cuartos.
Carne de vaca.....	39 á 40	16 á 18	
Idem de carnero.....	4 á 8
Idem de ternera.....	50 á 65	25 á 42	
Tocino añejo.....	78 á 82	38 á 32	
Jamon.....	95 á 116	51 á 50	
Aceite.....	54 á 56	16 á 17	
Vino.....	34 á 40	10 á 12	
Pan.....	15 á 18	
Garbanzos.....	38 á 56	10 á 16	
Judias.....	24 á 28	8 á 14	
Aroz.....	30 á 34	10 á 16	
Lentejas.....	á 14	5 á 6	
Carbon.....	7 á 8	
Jabon.....	38 á 57	14 á 22	
Patatas.....	6 á 7 1/2	3 á 4	

Madrid 24 de Setiembre de 1856.

ALHONDIGA DE MADRID.

PRECIOS EN EL MERCADO DE ROT.

Cobada.....	de 38 á 44 rs. vn.
Algarrobos.....	á 39 rs. vn.

Trigo varañado. Precios.

29.....	á 65
40.....	69
91.....	74
196.....	72
335.....	73
71.....	73 1/2
154.....	74
131.....	75
81.....	76
146.....	76 1/2
198.....	77
109.....	78

1,612

Madrid 24 de Setiembre de 1856.—El Interventor, José Aldaco.

BOLSA.

Ayer fue día de poca animacion. El consolidado que la cotizacion oficial presenta ofrecido á 40-55 1/2 vienes busca á este precio, y á última hora se hizo á 40-60. La diferida se hizo y publicó á 25-60; pero á última hora se ofreció á 25-57 1/2, y el dinero no pasaba de 25-56. La amortizada de primera ha continuado ofrecida á 42-45. Las acciones del Canal de Isabel II lo han estado á 108 y las del Banco de España han hallado dinero á 124 de los demás valores nada se ha hablado.

Cotizacion del 24 de Setiembre de 1856 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, precio no publicado, 40-55 c. p.
Idem del 3 por 100 diferido, id. publicado, 25-60.
Amortizable de primera, id. no publicado, 42-45 p.
Acciones del Canal de Isabel II de 4,000 rs., 81 or 100 anual, id., 103 p.
Idem del Banco de España, id., 124.

CAMBIO.